

## Sobre «Los bosques ibéricos»

Javier Loidi (\*)

**Resumen:** Loidi, J. *Sobre «Los bosques ibéricos»*. *Lazaroa 19: 183-188 (1998)*

Se realizan una serie de comentarios acerca del libro «Los bosques ibéricos. Una interpretación geobotánica» recientemente publicado, principalmente relativos a sus contenidos críticos hacia la fitosociología braun-blanquetista en cuanto a los estudios y aportaciones que esta escuela ha realizado sobre la composición, distribución, ecología y dinamismo de los bosques en la Península Ibérica.

**Abstract:** Loidi, J. *About the «Iberian forests»*. *Lazaroa 19: 183-188 (1998)*

The recently published book «Los bosques ibéricos. Una interpretación geobotánica» (The Iberian forests. A geobotanical interpretation) is commented in this paper, mostly about its critical contents about the apportations of the phytosociological school to the knowledge of the composition, ecology, distribution and dynamism of the Iberian forests.

Recientemente ha salido al mercado un importante libro, cuyo título «Los bosques Ibéricos. Una interpretación geobotánica» (BLANCO CASTRO & *al.* Ed. Planeta. Barcelon. 1997) explica con precisión su contenido. Un nutrido grupo de autores, entre los que destacan algunos bien conocidos a nivel nacional, han compendiado una ingente cantidad de información, en buena parte de origen bibliográfico a la que añaden la propia, que es asimismo notable. Esta compilación y síntesis constituye lo más valioso del libro y lo que hace de él un instrumento útil para todos los que quieran estudiar y aprender sobre los bosques de la Península Ibérica.

---

(\*) Departamento de Biología Vegetal y Ecología (Botánica). Facultad de Ciencias. Apdo. 644. UPV/EHU. 48080-Bilbao. España. E-mail: gvplorj@lg.ehu.es

ca. Estas virtudes han sido ya puestas de manifiesto en algunas reseñas de las que esta obra ha sido objeto (TERRADAS, *Ecosistemas* 20/21: 117. 1997; ROJAS BRIALES, *Montes* 51: 133. 1998), la primera equilibrada en sus apreciaciones y la segunda en extremo laudatoria.

Uno de los aspectos más llamativos de este libro, es la controversia que plantea en lo referente a la información de origen fitosociológico. Una lectura, aunque sea poco profunda, evidencia que una parte muy importante de la información utilizada procede del campo de la fitosociología braun-blanketista, lo que no impide que muchos de los textos estén impregnados de una constante crítica, implícita o manifiesta, a los principios y resultados obtenidos por esta escuela en lo referente al tema tratado. Sorprende esta actitud ante tan importantes fuentes, por parte de quien es manifiestamente deudor. La expresión más notable de ella se concreta en el recuadro de la pág. 30, sobre cuyos 9 puntos me veo en la necesidad de comentar lo siguiente:

1. Efectivamente, cualquier método científico requiere muestreo (o experimentación), de modo que se obtengan datos brutos que luego se han de elaborar e interpretar. Los métodos no científicos carecen de sistema de muestreo y, por ello, no suelen mostrar sus datos de campo en ninguna forma. Pretendidas elaboraciones científicas muestran síntesis acabadas cuya fiabilidad depende más de la credibilidad personal de los autores, que de la estructura de los datos obtenidos en la muestra.

La alusión a la intuición previa y al sesgo que ello determina en los muestreos, imagino que tiene que ver con el conocimiento o experiencia previos que sobre la vegetación de un territorio pueda tener un investigador. Ello puede influir en el procedimiento del muestreo mas, con la homogeneización metodológica a la que se ha llegado en la fitosociología, es prácticamente imposible que se pueda sostener una unidad de vegetación que no tenga base real fundamentada precisamente en inventarios de vegetación *que es preceptivo mostrar*; otra cosa es la interpretación de los datos, ecológica, geográfica, sucesional o sintaxonómica, que puede ser más o menos afortunada y es, buena medida, dependiente de la formación del autor.

2. El sistema de unidades encajado, llamado también jerárquico (por cuya palabra algunos quizás sientan cierta aversión), es utilizado en multitud de sistemas clasificatorios: político-administrativos, historia, climatología, gramática, botánica, zoología, etc. y en todos ellos muestra semejantes virtudes y defectos. Los últimos, que parecen llamar más la atención, tienen que ver con la adscripción de elementos próximos a categorías distantes en virtud del modelo constructivo del sistema. Este defecto, por otro lado congénito e inherente a todo sistema de unidades discretas, se puede disminuir mediante el procedimiento inductivo en la construcción de las unidades amplias que engloban a las más pequeñas. El problema se suele agudizar cuando se tratan de encajar unidades prospectadas en un determi-

nado territorio a modelos creados en zonas distantes. El llamado sistema jerárquico nada tiene que ver con las posibilidades de informar o conocer las características ecológicas o paleobiogeográficas de las unidades de vegetación.

3. Hay zonas fuertemente artificializadas en las que sencillamente no hay vegetación arbolada, como zonas urbanas o agrícolas, y no se muestrean bosques sencillamente porque no los hay. En otras hay cultivos madereros de árboles plantados para obtener madera que difícilmente se pueden considerar otra cosa que un tipo de agricultura. En otras ocasiones, a las que supongo que aluden los autores, existen, en grandes extensiones de nuestro país (y de otros), formaciones arboladas, casi siempre de pináceas, que son resultado de una prolongada intervención humana basada en una alteración, por medios artificiales, de las condiciones de competitividad entre las especies arbóreas del bosque natural. De este modo, algunas, objeto del interés del gestor del monte, han resultado favorecidas mediante la eliminación de sus competidoras, por tala selectiva u otros procedimientos. Estas prácticas han conducido a una situación en la que hay grandes extensiones de arbolado «seminatural», cuyo origen y mantenimiento se debe a la acción del hombre.

Desde el punto de vista estrictamente científico, y toda vez que el sistema fitosociológico es holístico, todos los tipos de vegetación son objeto de estudio, también los seminaturales. Ello, sin embargo no nos exime de conocer la naturaleza ecológica y sucesional de las comunidades que estudiamos. ¿Es que debemos estudiar todos los tipos de vegetación arbolada? No podemos comparar, en plano de igualdad en cuanto a su valor naturalístico, a los hayedos o los carrascales ibéricos, con los pinares favorecidos, o con los cultivos madereros de pináceas o eucaliptos y menos aún con las plantaciones de frutales, los parques y jardines, o los olivares.

El asunto principal parece ser la consideración de lo que es «natural» en el sentido de «potencial» en las jurisdicciones territoriales que se atribuyen a los distintos árboles peninsulares. Es cierto que durante años, en la etapa de mayor actividad descriptiva de la fitosociología, y tal vez por la ingente labor a realizar, algunos tipos de bosques de pináceas no fueron considerados como potenciales mientras que los planifolios recibían una atención mayor. Esta actitud, reflejo de una prevención o cautela por la larga historia de favor hacia las pináceas, ha sido rápidamente modificada por una serie de trabajos en los que se reconocen unidades de vegetación potencial formadas por varias de estas especies y, en todo caso, de un reconocimiento del papel de los pinos (naturalmente autóctonos) en los ecosistemas forestales ibéricos.

4. La sintaxonomía (parte de la fitosociología que se ocupa de la clasificación y nomenclatura de las comunidades vegetales) emplea un criterio básicamente florístico para definir las comunidades vegetales. El muestreo de formaciones abiertas, en el sentido de que presentan escasa cobertura, tanto en España como en

cualquier otra parte donde se ha practicado, no ha ofrecido ningún problema metodológico y las unidades descritas se usan sin mayores dificultades. La estructura de las comunidades es un carácter que les es propio y, por ello, merecedor de estudio y consideración, como lo son otros.

5. La nomenclatura sintaxonómica, sujeta a las reglas de un código, resulta efectivamente extraña a los no iniciados, incluso críptica, y a veces ha sido poco afortunada en el uso de especies verdaderamente dominantes; algo similar le sucede a la botánica o a la zoológica. No obstante, puede coexistir perfectamente con sinónimos en lengua vernácula que permitan un acercamiento al usuario. Esto se viene haciendo, en pequeña medida, en algunas zonas, v. gr. la asociación *Lauro nobilis-Quercetum ilicis* se llama popularmente «encinar cantábrico» y ambas denominaciones son igualmente precisas.

6. Los cambios en la sintaxonomía son más bien resultado de una intensa actividad que incorpora nuevos datos constantemente que a la «frivolidad científica» aludida por los autores del libro. No obstante será beneficioso que en el futuro conozcamos una estabilización del sistema y de su nomenclatura.

7. Los términos expresados en este punto son del todo opuestos a la realidad, lo que debo atribuir a un desconocimiento del código de nomenclatura, que es extremadamente conservador y dificulta lo más posible los cambios de nombre. El llamado problema de «las escuelas» al que se alude, sólo tiene que ver con la observancia (o inobservancia) del código.

8. Inflación tipológica. Un sistema descriptivo de las comunidades vegetales como el fitosociológico se ve en el dilema de o bien admitir constantemente tipos nuevos que vayan dando satisfacción a las necesidades descriptivas de todas las partes del territorio que pretende abarcar, aunque ello comporte que cada vez los tipos estén más débilmente caracterizados florísticamente, o bien, por el contrario, frenar esta tendencia para conservar las unidades básicas del sistema bien caracterizadas. Ambos extremos parecen desechables puesto que el primero conduce irremediablemente a la hiperinflación tipológica (el número de tipos se multiplica sin cesar acercándose a la situación en la que cada individuo o comunidad concreta sea merecedor de un tipo formalizado), mientras que la segunda alternativa, llevada con rigor, puede llevar a excluir del sistema tipológico a comunidades de gran importancia paisajística y geográfica pero desprovistas de taxones característicos. En un principio, la fitosociología practicaba el segundo criterio, no obstante, la necesidad de incorporar comunidades de indudable entidad e importancia ha causado que en la actualidad se describan asociaciones basadas en una combinación característica de especies siempre que tengan una definición sinecológica y biogeográfica claras. Si no es así, no se suelen admitir asociaciones nue-

vas, de modo que la acusación de que los sintaxones «no son relacionables con variaciones ecológicas perceptibles» no es aceptable en términos generales; necesita argumentarse y mostrar ejemplos concretos.

9. Las posibilidades de incorporación de nuevas unidades al sistema son ilimitadas. El sistema admite nuevas unidades sin ningún problema porque es abierto, lo único es que tal vez haya que hacer reajustes en la sintaxonomía, lo cual es necesario y obligado si sirve para la interpretación de las relaciones entre las comunidades. No vale acusar de rigidez por un lado y de excesivos cambios por otro.

Cualquier síntesis sobre los bosques de un territorio necesita determinar en primer lugar los tipos de bosque que se reconocen. En ellos participan, lógicamente, todas las especies arbóreas naturales del país, sin embargo, por las diferencias en la autoecología de las distintas especies, no lo hacen en la misma proporción ni todas alcanzan el mismo grado de protagonismo. Somos herederos de una tradición que define y nombra a los distintos tipos de bosque según su especie dominante: hayedos, robledales, sabinars, pinares, etc. en consecuencia, hay un grupo de árboles que poseen la cualidad de la dominancia y, por ello, se les otorga el «privilegio» de la nominación del bosque en el que preponderan. Esto contrasta con otros árboles cuyo papel «secundario» en los bosques en los que participan, les priva de tales honores. En cualquier caso, siempre se pretende que cada tipo de bosque tenga una correspondencia con una ecología y un territorio bien definidos y delimitados.

En la literatura geobotánica española, extensa y antigua, se ha ido conformando una idea de lo que son los bosques ibéricos, que es recogida por este libro con gran lujo de información. La práctica totalidad de los tipos que se relacionan son admitidos, desde hace tiempo, por todas las escuelas geobotánicas, incluida la fitosociológica, incluyendo el papel e importancia asignados a los abedulares, las avellanedas, los lauredales o los tilares. No obstante, en este libro se otorga un relieve particular a dos conjuntos de bosques, que según los repetidos lamentos de los autores han sido minusvalorados por parte de algunos estudiosos del mundo forestal ibérico:

a) Las acebedas y tejedas. Es indudable, y universalmente aceptado, que *Ilex aquifolium* y *Taxus baccata* forman parte de los bosques ibéricos. Además, la información y comentarios biogeográficos y paleobiogeográficos que se ofrecen resultan del mayor interés. Sin embargo, en las largas páginas dedicadas a ellos, se pone de manifiesto la escasez de rodales en las que estas especies resultan dominantes y la gran abundancia de estaciones donde, sin dejar de formar parte del bosque, tienen un papel secundario. En opinión de muchos, tanto el tejo como el acebo, independientemente de su historia en el Cuaternario, pertenecen al grupo de especies a las que no cabe, mientras no tengamos más información, asignarles por el momento un «tipo» de bosque, sin perjuicio de que localmente puedan presentarse como dominantes en algunos pequeños rodales. Algo parecido puede suceder con otros árboles, como son las distintas especies de serbales o de arces, a los que todavía no les ha salido ningún «abogado». Si, en opinión de alguien, estos tejares

y, sobre todo, acebedas, fueran acreedores de ser reconocidos como un tipo de bosque, se podrían aportar los inventarios pertinentes y someterlo a la consideración de la comunidad científica. Si se quisieran además incluir en el sistema fitosociológico, éste, al ser abierto, podría admitirlos sin dificultad.

b) Los pinares. El que los pinares de las especies autóctonas del género *Pinus* forman parte de los bosques ibéricos tampoco ha sido puesto en duda por nadie. Es perfectamente aceptable, y aceptado, lo expresado en las págs. 22-23, a pesar de que en ellas se alude a la idea bastante generalizada de que las coníferas constituyen etapas de sustitución de los bosques de frondosas (grupo que por cierto, no constituyen ninguna entidad taxonómica). En este sentido, en el libro se dedican extensos capítulos a los bosques ibéricos de pinos en los que se destaca su protagonismo en el paisaje vegetal, sobre todo de la mitad oriental de la Península. En ellos se advierte la imprecisión en la delimitación entre las masas naturales y las de origen antrópico, toda vez que se admite que muchos pinares han sido objeto de una intervención y manejo preferentes por parte del hombre, con profusión de plantaciones y otras acciones silvícolas tendentes a su favorecimiento. Si bien es cierto que algunos tipos de pinares han sido menos estudiados que otras comunidades forestales ibéricas por parte de los fitosociólogos, y ello ha resultado en una minusvaloración de su papel en el conjunto de las formaciones forestales, en la actualidad son objeto de intensas prospecciones que están dando como resultado un conocimiento mucho más preciso de su protagonismo dentro de nuestros bosques. Con toda certeza, en un futuro inmediato, se podrá alcanzar un cierto consenso sobre el papel de los diferentes pinos autóctonos en el panorama forestal ibérico.

Las consideraciones vertidas en el apartado sobre «Climax, vegetación potencial y ecosistemas terminales» (pág. 27), referentes a las variaciones temporales de las condiciones climáticas y de otros factores del medio que inciden sobre los procesos sucesionales, resultan del todo acertadas y el concepto de vegetación potencial debe necesariamente situarse en dicho contexto. Sin embargo, tal concepto, o el de serie de vegetación, sigue teniendo un indudable valor como descriptor ecológico del territorio mediante la definición de su marco geobotánico. Es en este sentido como se debe tomar a la serie de vegetación (más que a la vegetación potencial) asumiendo, solo como presupuesto teórico, la estabilidad temporal de las condiciones climáticas. La representación espacial de las series de comunidades permanentes depende exclusivamente de la escala cartográfica a la que se trabaje, siendo naturalmente inexcusable hacerlo si ésta lo permite.

Finalmente, estimo que la discusión científica acerca de cuestiones de fondo sobre metodología, interpretación paleobiogeográfica y tipología de las comunidades vegetales, está fuera de lugar en un libro de vocación eminentemente divulgativa como este, aunque se trate de divulgación de alto nivel. La discusión científica se suele ventilar en otros foros: libros o revistas con evaluación externa de los trabajos.

Con todo, considero esta obra como relevante, útil y de notable valor, siendo su lectura altamente instructiva para cualquier estudioso de nuestros bosques.